

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0337) 4255456

RESOLUCION INTERNAN. 235/02

SALTA, 22 MAY 2002 Expediente Nº 12.174/01

VISTO:

La Resolución Interna Nº611/01, mediante la cual se aprueba por Régimen de Promoción Directa la asignatura "Inglés Técnico I" de la Carrera de Enfermería a diversos alumnos; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º de la misma, los tres alumnos consignados allí, tenían condicionada la promoción hasta la aprobación del 1º ciclo de la Carrera de Enfermería.

Que los mismos dieron cumplimiento con lo normado en fecha 19/12/01.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO:

EL DE CANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dar por promocionada la asignatura "Inglés Técnico I" a los alumnos que se detallan a continuación:

1. 603.058 AJALLA, Silvia Susana

9 (nueve) DNI 16.128.257

2. 602.658 VARGAS, Otilia

7 (siete) DNI 23.983.597

3. 600.510 VEGA, Marcela Roxana

9 (nueve) DNI 23.755.402

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

A. Al ATM SMQ

LIC MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud Facultad de Clencias de la Salud

DE JOSE OSCAR ADAMO DECANO